



=====

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Banda de Pishuaya, 1 febrero del 2021.

OFICIO N° 002-2021-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 404 "DN"-BANDA DE PISHUAYA

SEÑORA : Dra. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : SOLICITA AUXILIARES DE EDUCACION

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 404 "Divino Niño", de la Banda de Pishuaya, distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín; por el alto índice de crecimiento estudiantil y según normativa que establece 1 auxiliar por dos secciones, y la IE teniendo la gran necesidad de contar con este servicio, y siendo la única institución dentro el casco urbano y teniendo los requisitos se discrimina de este derecho, siendo los mas afectados los niños, así mismo hacerle recordar que la dirección es con sección a cargo, motivo que me urge solicitar 2 auxiliares de educación para este 2021, esperando se nos considere los presupuestos eventuales ya que ello garantiza la continuidad del servicio en los años venideros.

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Unidad de Gestión Educativa Local - El Dorado
I.E. N° 404 "Divino Niño" - Banda de Pishuaya

Prof. Amanda Pavezza Lugo
DIRECTORA